

COMUNICADO CAPITULAR PARA LOS SUPERIORES

Para uso exclusivo de:
Directores territoriales
Asistentes del Director Territorial para la vida religiosa
Nuncios territoriales
Rectores de los centros de formación
Superiores de centros de apostolado
Instructores de novicios
Instructores de renovación
Nuncios de los centros
Gerentes de los centros
Asistentes de comunidad de los centros de formación

INTRODUCCION

Introducción

¹
1. Reunidos con Nuestro Padre Fundador, para celebrar el segundo Capítulo General Ordinario, sentimos la honda necesidad de dar gracias a Dios Nuestro Señor porque ha puesto sus ojos en la Legión de Cristo, y ha querido realizar en ella maravillas y llevar adelante su plan, a pesar de nuestras deficiencias y limitaciones. En estos doce años hemos visto cómo ha aumentado el número de los jóvenes que se consagran a Cristo en las filas de la Legión; hemos notado el progreso en la disciplina y en el fervor de la mayor parte de nuestros religiosos; hemos constatado también la firme expansión del Movimiento Regnum Christi en diversas partes del mundo. Todo este crecimiento no podemos explicarlo con razones meramente humanas, ni mucho menos apropiárnoslo como si a nuestro exclusivo trabajo se debiera. Descubrimos claramente en él la amorosa y potente mano de Dios que nos ha guiado y bendecido durante estos años.

²
2. Sentimos también la obligación de reconocer agradecidos el papel que en este proceso han tenido los superiores que, iluminados y fortalecidos por la gracia, han sabido cooperar con Nuestro Padre en la construcción de la Legión según el plan de Dios, han buscado mantener viva en sus almas la conciencia de que « el fervor de los religiosos, la fidelidad a las Constituciones, el trabajo del apostolado... » en gran parte dependen de ellos, e, impulsados por esa conciencia, han luchado durante estos años por reproducir en su vida personal y en su atención a los religiosos el tipo de superior que Nuestro Padre ha encarnado en su vida y ha descrito con tanta claridad y riqueza de matices.

³
3. Los escritos de Nuestro Padre Fundador han sido, durante los últimos doce años, muy abundantes y de un grandísimo valor tanto para los religiosos como para cuantos han ido colaborando con él desde sus puestos de gobierno. En 1980, en su informe de gobierno al primer Capítulo General Ordinario, habló sobre la importancia y la figura de los superiores de comunidad, y su pensamiento quedó recogido fielmente tanto en el comunicado para todos los religiosos como en el reservado para los superiores. Tres años después, en las Constituciones aprobadas definitivamente por la Iglesia, no sólo dedicó los nn. 302, 303 y 304 al modo de ejercer la autoridad en la Legión, sino que reservó toda la IV parte para describir las cualidades y responsabilidades de las diversas funciones de gobierno. A esto hay que añadir los diversos documentos que ha ido poniendo en nuestras manos: los libros Principios y Normas de la Legión de Cristo y Normas de Urbanidad y Relaciones Humanas en el año 1984, y el libro La Formación Integral de Sacerdote en el año 1990. Estos escritos son expresiones auténticas del espíritu y fisonomía que Dios quiere lograr en cada uno de los legionarios y han guiado también a los superiores en su gravísima responsabilidad como formadores.

⁴
4. Ahora, al finalizar este capítulo y mirando hacia los años venideros, sentimos la imperiosa

necesidad y la fraterna confianza para pedir a todos aquellos legionarios que desempeñan funciones de gobierno, que, si es posible, intensifiquen aún más la conciencia de su responsabilidad. Indudablemente son altas las metas alcanzadas durante estos últimos años en el campo de la atención espiritual a los religiosos y sacerdotes, en la exigencia firme y delicada de nuestras Constituciones, y en el impulso del Regnum Christi como movimiento de apostolado en el seno de la Iglesia. Es necesario que la Legión siga avanzando y camine al paso de Dios, según las prioridades, la metodología y estilo que Él ha querido para ella.

5

5. En cada nueva etapa vemos los formidables retos que la Iglesia tiene delante para llevar la redención de Cristo a los hombres. Si la Legión quiere ir al paso de Dios y no rezagarse, si quiere ofrecer a la Iglesia un ejército de apóstoles que luchen eficazmente por extender el Reino de Cristo entre los hombres, los superiores han de ayudar constantemente a los religiosos a vivir con responsabilidad su vocación de apóstoles.

6

6. Recogiendo las consignas y orientaciones de Nuestro Padre, ofrecemos en este Comunicado para los superiores algunos elementos que les ayuden a seguir realizando con mayor dedicación y eficacia, si cabe, su delicada y grave misión. La primera parte habla del marco en que los superiores deben realizar su labor, de las características que perfilan su fisonomía específica y de la meta hacia la cual deben orientar todos sus esfuerzos. La segunda parte recoge consignas para su trabajo, aplicaciones prácticas de las mismas y normas relacionadas con la comunicación hecha a todos los religiosos de la Legión.

PRIMERA PARTE MARCO, FISONOMIA Y OBJETIVOS

I. Marco para la labor de los superiores:

7

7. La Legión debe ser un ejército de apóstoles enamorados de Cristo y al servicio de la Iglesia, que luche apasionadamente por hacer llegar la luz del Evangelio a las conciencias de los hombres y por extender el Reino de Cristo en la sociedad. La Legión no sería fiel a este designio de Dios, si quienes la integramos lo fuésemos recortando hasta reducirnos a ser una congregación disciplinada y fervorosa, pero sin combatividad apostólica. Éste es un punto prioritario que los superiores deben tener en cuenta en su labor.

8

8. Por otro lado, como Nuestro Padre dice en su informe de gobierno, la Iglesia se encuentra hoy con un hombre amenazado en su íntima relación con Dios y, por lo mismo, amenazado en aquello que constituye su verdadera dignidad y que confiere a su existencia un destino sagrado. La cultura actual, hábilmente manejada por grupos hostiles al Evangelio de Cristo, va hundiendo al hombre en el subjetivismo, en el relativismo, en el hedonismo y en la desesperanza.

9

9. Por añadidura, la Iglesia tiene que hacer frente hoy día a la grave situación interna que la aqueja. Se dan en su seno fuerzas que buscan resquebrajar la unidad en torno al sucesor de Pedro, que intentan recortar o cambiar los contenidos de la fe católica a través de un "magisterio paralelo" y que pretenden reducir su misión a una acción meramente social; entre los fieles se va extendiendo el escepticismo y el relativismo, e incluso muchos de ellos van cayendo en la secularización y en el indiferentismo práctico. Estamos, pues, ante una situación grave. Y la Legión de Cristo, que sólo tiene razón de ser en la Iglesia, para la Iglesia y a partir de la misión humana y sobrenatural de la Iglesia, negaría su razón de ser si en esta hora no ofreciese al Vicario de Cristo y a los obispos en comunión con él, un ejército de apóstoles bien preparados y decididos a dar la batalla por el Reino de Cristo.

10

10. Ante tal horizonte, hemos de orientar la vida espiritual de los legionarios y toda la acción formativa y pastoral hacia la preparación de apóstoles apasionados por la misión e identificados plenamente con el carisma propio. Los superiores, animados por la caridad del Corazón de Cristo hacia los hombres, vigilen para que el ritmo del trabajo diario no les encierre dentro del círculo limitado de la propia responsabilidad, y para que, al contrario, la contemplación de las necesidades

de la Iglesia y la conciencia de la misión de la Legión y del Movimiento orienten el ejercicio de su acción.

II. Fisonomía del superior legionario.

¹¹

11. Nuestro Padre y los demás padres capitulares somos conscientes de que los superiores, y especialmente los de comunidad, juegan un papel decisivo en la formación y actuación de esta dimensión apostólica de los legionarios.

¹²

12. Nuestro Padre mismo, en diversas ocasiones, ha venido ofreciendo a los superiores descripciones muy precisas de cómo concibe, en su calidad de fundador, al superior legionario. En este Comunicado Capitular queremos recoger lo que ha expuesto sobre este tema en su informe de gobierno, pues juzgamos que constituye una síntesis completa e inspirada de su pensamiento y un cuadro rico de detalles y matices para la meditación de todo superior.

¹³

13. « La figura global del buen superior, dice Nuestro Padre, es algo muy complejo y difícil de delinear. En diversas ocasiones he recordado algunas de sus características »; y la Comunicación del primer Capítulo General Ordinario a los superiores traza un cuadro de algunas de ellas. Sin embargo, creo que podría servir de ayuda recoger aquí, de modo sintético, un elenco de las cualidades y características que yo considero más importantes para tratar de identificar entre nuestros religiosos a aquellos que parezcan más aptos para la misión de superiores y

¹⁴

14. Ante todo, sus cualidades humanas. Conviene que posea una -inteligencia más que mediana; voluntad firme, activa y constante; capacidad de liderazgo, comunicatividad, apertura a los demás. Que sepa ser jovial, y al mismo tiempo serio y reflexivo. Que tenga un marcado sentido de responsabilidad y del deber; que sea honesto, sincero y fiel. Que haya desarrollado la virtud de la prudencia. Que tenga un férreo dominio de sí mismo y de sus impulsos, y sepa siempre ser ecuánime, paciente y equilibrado. Que tenga un espíritu sencillo, dócil y flexible. Que se sepa comunicar eficazmente con la palabra, en público y en la conversación privada. Que sea un hombre con sentido práctico, realista y con capacidad de organizar, potenciar y dirigir a los demás.

¹⁵

15. En el campo espiritual, es preciso que sea un religioso de profunda vida interior, que viva auténticamente las virtudes teologales: que piense y actúe iluminado por la visión sobrenatural de las cosas; y ame profundamente a Dios, y en Él a todos los hombres, de forma que sepa siempre respetarlos como a hijos de Dios y entregarse totalmente por su bien, no obrando nunca por acepción de personas. Que haya aprendido a ser como Jesús, manso y humilde de corazón, de modo que nunca se muestre altanero, ni se deje condicionar por el respeto humano. Que no se busque a sí mismo, sino que haya desarrollado la capacidad de abnegarse por amor; el amor a la cruz le llevará a darse totalmente a los demás y a saber ser exigente consigo mismo y con quienes estén a su cargo. Que viva fielmente los votos religiosos, especialmente el de obediencia, de modo que sea un religioso delicadamente dependiente de sus superiores.

¹⁶

16. Finalmente, en cuanto a su vivencia de la vocación legionaria, es imprescindible que se haya identificado totalmente con la llamada de Cristo a ser sacerdote en la Legión. Que esté profundamente integrado con su espiritualidad, sus criterios y normas, su metodología, disciplina y sistema de gobierno. Que vibre con su vocación legionaria, de modo que irradie su entusiasmo a los demás, ejerciendo un auténtico "liderazgo legionario". Que conozca, ame y cumpla cuanto piden las Constituciones de la Legión y sepa hacer que las cumplan los religiosos. Que haya logrado en la práctica una vivencia habitual ejemplar del sentido de disciplina legionaria: distinción, orden, sentido del silencio, puntualidad, etc., que hagan de él un superior que guíe a sus súbditos antes con el ejemplo que con la palabra.

¹⁷

17. Bien comprenden ustedes que he dibujado una figura poco menos que perfecta. No siempre será posible contar con religiosos que plasmen a la perfección todas y cada una de estas cualidades. Sin embargo, debemos procurar que se acerquen lo más posible a esa figura y que no

tengan lagunas serias e incolmables en ninguno de los aspectos mencionados. De modo especial hay que evitar poner como superiores a religiosos irascibles y, más todavía, a personas bonachonas, que no saben exigir con bondad: sobre todo éstos últimos pueden destruir comunidades enteras » (Del Informe de gobierno al segundo Capítulo General Ordinario de nuestro Fundador).

III. Meta del trabajo de los superiores

18

18. Los superiores han de ser, con la ayuda de Dios, religiosos de profunda vida interior, prudentes, amantes del espíritu propio y fieles a las Constituciones. La Legión necesita que sean formadores de religiosos líderes. Por ello, les exhortamos a que ayuden a los religiosos a ser amorosamente observantes de las Constituciones, a adquirir una buena preparación intelectual y cultural, a formar una personalidad humana madura y armoniosa y, sobre todo, a que les motiven para que se dejen « penetrar hondamente por la caridad de Cristo hacia la humanidad », y « vayan plasmando en sí mismos al hombre-líder cristiano auténtico, guía de sus hermanos, eficaz en su labor, atento a las oportunidades, magnánimo de corazón, luchador infatigable, realista en sus objetivos, tenaz ante las dificultades ».

SEGUNDA PARTE DIRECTRICES PARA EL SUPERIOR LEGIONARIO.

I. Extractos del informe de gobierno de Nuestro Padre Fundador

19

19. El hecho de que Nuestro Padre haya querido completar su informe con algunas consignas y directrices, en las que expresa su mente de Fundador de la Legión, confieren a éstas un valor único y definitivo, que va más allá de los límites de este capítulo. Queremos, por tanto, entresacar de su informe, algunos párrafos que consideramos son de especial utilidad para los superiores.

A. El superior legionario

1. Necesidad e importancia

20

20. Una palabra sobre los superiores de comunidad, como elemento fundamental del proceso de maduración y perseverancia en la Legión. Recordarán que en el primer Capítulo General Ordinario quise llamar la atención sobre este punto, haciendo ver que « lo considero el punto más delicado para poder lograr el fervor de los religiosos, la fidelidad a las Constituciones, el trabajo del apostolado, la aplicación de la metodología, la perseverancia en el buen espíritu ». Tenemos que agradecer a Dios que nos haya enviado buenos superiores de comunidad, que han sabido guiar a sus comunidades por el camino de la fidelidad.

21

21. Debemos seguir pidiendo al Señor que nos envíe buenos hombres de gobierno; hemos de estar atentos siempre para detectar a los mejores entre nuestros religiosos; tenemos que continuar adentrándolos con paciencia y eficiencia en esa tarea; y no debemos dejar de orientarlos y apoyarlos siempre, pero especialmente cuando inician su misión como superiores; si se ve que no dan la medida, tenemos que saber sustituirlos sin demoras dañinas ni temores infundados.

22

22. Desde hace unos años hemos encontrado una fórmula que nos está ayudando notablemente para identificar a religiosos con cualidades para ser superiores y ayudarles a adentrarse en esa delicada labor. Me refiero a la institución de los "auxiliares" de los asistentes en los centros de formación. Los resultados de esta práctica han sido sumamente alentadores.

23

23. A los superiores de comunidad les encarezco que se sigan esforzando por realizar del modo más eficaz su misión. La Comunicación del primer Capítulo General a los superiores ha de servirles de guía práctica.

24

24. El papel de los superiores de comunidad y los formadores nos lleva a la consideración del grandísimo cuidado y atención que se debe tener en su elección y preparación.

25

25. Es preciso no perder de vista ni un momento la sabiduría que encierra la pedagogía de la

Legión al invitarnos a trabajar en equipo y con estrecha dependencia de los superiores y de los formadores entre sí, integrando así los puntos de vista y los papeles formativos complementarios del rector, el asistente, el auxiliar, el prefecto de estudios, etc.

2. Misión del superior legionario

a) Discernimiento vocacional

26

26. Durante el período de formación, desde el centro vocacional hasta la ordenación sacerdotal, los superiores han de saber discernir la idoneidad de las vocaciones; y si no se da esa idoneidad, o así lo exige el bien del individuo o de la Congregación, habrá que invitarle a seguir otro camino. Pero yo les pido que no sean fáciles en ese sentido, y que, dentro de las exigencias del discernimiento vocacional y de la prudencia, traten siempre de "salvar lo salvable", siempre que se vea con claridad que ello será para bien de la persona, de la Legión y de la Iglesia.

27

27. El material humano que llega a nuestros centros vocacionales y noviciados no depende de nosotros. Hay que aceptarlo como es y tratar con realismo de ayudar a cada hombre a dar el máximo según sus posibilidades. Pero quizás debemos esmerarnos más en el discernimiento vocacional desde el punto de vista intelectual. Sin excluir a priori a quienes tienen menor capacidad, sí debemos, sin embargo, buscar que la mayoría de quienes ingresan cumplan el requisito establecido por las Constituciones cuando hablan de una "inteligencia más que mediana". No es un capricho; lo exige la misión de la Legión de Cristo.

28

28. Detectados impedimentos estructurales e irreversibles en alguno de nuestros religiosos, es necesario no permitir que siga adelante, por su propio bien y el de la Legión.

29

29. Pero quedan esos casos de impedimentos o defectos que son susceptibles de corrección. A esos casos es necesario darles un tiempo prudencial para que rectifiquen, hablando con ellos, de manera caritativa pero muy clara, y, lo que es aún más importante, dándoles seguimiento personal.

30

30. Hay que tener cuidado para no promover a las órdenes a religiosos que acusen serias carencias en su integración con la Legión: es preferible aconsejarles que se ordenen fuera de la Congregación a sufrir luego el antitestimonio de la deserción de un sacerdote.

b) Formación y seguimiento personal

31

31. Es preciso que cada superior se sienta verdaderamente responsable de las vocaciones que le han sido confiadas por Dios. Ese sentido de responsabilidad le llevará a orar y a sacrificarse por sus religiosos, a estar siempre atento a la marcha de cada uno, a seguirlos y atenderles personalmente, a guiar su formación y su vida de forma que maduren en su entrega al Señor y arraiguen en ellos las actitudes y los hábitos que les ayudarán a ser fieles en todo momento y circunstancia de la vida.

32

32. Los instructores de novicios y superiores de centros de formación, auxiliados por sus gerentes, asistentes y auxiliares, deben vigilar para que el trabajo de todos sea uniforme, y no se descuide ningún aspecto de la formación en todos los campos: espiritual, intelectual, apostólico, humano. Ellos deben considerarse verdaderos líderes de sus comunidades, y esmerarse por hacer rendir a su equipo de gobierno lo más posible, en conjunto y cada miembro en particular, de manera que todos y cada uno de los miembros de su equipo aplique en su labor el conocimiento y la práctica de las Constituciones y de las normas, a fin de obtener de cada uno de los hombres que les son confiados el tipo perfecto del verdadero y buen legionario.

33

33. No obstante todo el esfuerzo puesto por nuestros formadores y superiores de comunidad, a mí me ha preocupado últimamente, y me preocupa, la carencia, por parte de algunos formadores, de la aplicación de un elemento fundamental en nuestro sistema formativo, que es el seguimiento cercano y eficazmente formativo, de cada religioso, por parte de su formador más inmediato.

34

34. Como en varios casos no se ha seguido la aplicación de este principio con la regularidad y

seriedad requeridas, nos hemos encontrado con casos y situaciones muy dolorosas para los interesados y muy embarazosas para el gobierno, en vísperas de su presentación para el sacerdocio. Naturalmente, a esas alturas es muy costoso para los superiores y para los interesados tener que retrasar o impedir de forma definitiva su paso al sacerdocio. Los formadores deben tener presente esta circunstancia para evitar que se llegue a esta situación tan dolorosa. Y la forma de hacerlo es seguir muy de cerca, y personalmente, al religioso, anotando si hay progreso o no en el destierro de esos eventuales impedimentos, consultando a los superiores mayores sobre la conveniencia de continuar dejando que el religioso prosiga su camino o desista de él oportunamente. En algunas ocasiones me pregunto: ¿Qué ha pasado en todo este tiempo para que no haya podido superar esa carencia? ¿Han hecho sus formadores todo lo posible para ayudarle de modo personal a salir adelante?

35

35. En relación con los casos de falta de integración con la Legión hemos de ser siempre caritativos, prudentes y celosos del bien común. Debemos respetar siempre a quien encuentra dificultades en su integración, y debemos ayudarles con los medios que estén a nuestro alcance para hacerles reflexionar, para ayudarles a que se abran y miren las cosas con los ojos de la fe.

36

36. Sin embargo, ni nos debe extrañar ni escandalizar, si advertimos que en algunos se echa de menos una actitud de verdadera adhesión al propio carisma. A veces se trata simplemente de la dificultad que se experimenta para aceptar algo que contradice nuestras tendencias naturales a la comodidad o la independencia. Con un poco más de fe y amor abnegado se puede fácilmente superar esa barrera. Pero en algún caso se da una cerrazón de mente y voluntad, que lleva a una actitud de crítica permanente de todo cuanto proviene de las Constituciones y de los superiores; crítica normalmente sólo interna; alguna vez también se ha exteriorizado, violando el voto privado.

37

37. Mi frecuente reflexión sobre esos casos me ha ayudado a comprender que, salvo algún caso debido a enfermedad, la causa principal de semejante actitud está en una postura de racionalismo desenamorado y egoísta, de la cual los interesados no son objetivamente conscientes. No es la fe teológica y sencilla y el amor oblativo lo que guía sus juicios y sus pasos. Obedecen más bien al dictado de sus pasiones, su orgullo, su susceptibilidad, su envidia, su visión puramente natural - cuando no materialista y hedonista - de las cosas; y frecuentemente obedecen también a corrientes y tendencias que circulan en el mundo y en la Iglesia, y que no corresponden al plan de Dios sobre la Legión.

38

38. El voto privado es un verdadero don para la Legión, y para la Iglesia a través de ella. Quisiera que todos los legionarios tuvieran una gran sensibilidad hacia ese don y hacia el bien de la unidad, las virtudes de la fe y la caridad, y el principio de autoridad que él defiende. Recuerden siempre que la caridad y la unión es la última recomendación de Cristo a sus apóstoles; que ella ha de ser distintivo por el cual nos distinguan los demás hombres. Con toda caridad y respeto, es preciso evitar que el virus de la desunión, la crítica, la intriga, pueda desarrollarse en el cuerpo de la Legión. Los directores generales deben ser firmes y saber cortar en raíz este mal. Con toda caridad, si después de avisar a un religioso, éste sigue faltando al voto privado, hay que separarlo antes de que infecte a otros.

39

39. A los superiores les pido que se esfuercen, no sólo por hacer todo lo posible para atender con la debida periodicidad a sus religiosos, especialmente en los centros de apostolado, sino también por lograr que cada uno de sus diálogos espirituales sea un verdadero encuentro renovador y transformador. Que hagan en la dirección espiritual un trabajo en profundidad para bajar a la conciencia y a las actitudes de fondo del dirigido, y ayudarle a interiorizar los valores y principios de la vida cristiana y legionaria y a tomar decisiones eficaces y duraderas.

40

40. También considero necesario recordar que, una vez que el religioso sale de la casa de formación, recae con igual urgencia en el superior del centro la responsabilidad de seguir cuidando de su formación permanente, su celo apostólico, su búsqueda de la santidad. Al superior de

comunidad Dios le entrega en sus manos estas almas de apóstoles, estas almas consagradas, de las que tanto necesita la Iglesia, la Legión y el mundo. A ellas deben dedicar lo mejor de su vida. Primero, para que sigan siendo buenos religiosos, cumplidores en el trabajo de su propia santificación y perfección humana y religiosa. Segundo, para que de su entrega al Señor brote el verdadero apóstol, infatigable, que gaste toda su vida con gran celo, y sin perder tiempo, en la extensión del Reino. Debe estar muy atento a que con el contacto del mundo no se aseglaren, que no comiencen a aparecer en ellos comportamientos mundanos. Deben exhortarles en la dirección espiritual al cumplimiento perfecto de sus votos de pobreza, castidad y obediencia, por amor. Deben animarles a no permitir el abandono de los medios de perseverancia que Dios pone en sus manos a través de la Legión: oración, Eucaristía, confesión, dirección espiritual, examen práctico, retiro mensual, etc. etc.

41

41. Deseo exhortar una vez más, y muy vivamente, a todos los superiores, a que no bajen la guardia en la vigilancia del cumplimiento de lo que marcan las Constituciones en este punto; y les pido que estén siempre atentos para no dejarse convencer ante las insinuaciones y sutiles presiones de algunos religiosos, que quieren sobrepasar lo permitido, con manifiesta incoherencia o deformación, y con seria inconsciencia del daño que con esto causan a las almas de sus hermanos.

42

42. Los formadores deben seguir poniendo todo lo que esté de su parte para ayudar a la formación de nuestros religiosos. En ese trabajo no olviden nunca la acción del Espíritu Santo, que es el verdadero artífice de la formación y santificación de toda alma, y el auxilio de la Santísima Virgen María, madre, maestra y ejemplo de formadora de apóstoles.

43

43. Quisiera hacer hincapié una vez más en el punto que tocaba hace un momento sobre el seguimiento personal y eficaz de cada uno de los religiosos. Es algo que se refiere a todos los formadores, pero de modo especial a quienes tienen contacto más directo con los religiosos. Es importante que conozcan individual y profundamente a cada uno, que detecten sus cualidades, defectos y lagunas, y que lleven adelante con ellos un verdadero trabajo de formación que potencie lo positivo y conduzca poco a poco a la superación, en la medida de lo posible, de todas sus carencias. Sobre todo, potenciar sus cualidades y posibilidades. Generalmente el joven se crece ante los retos y despliega sus posibilidades cuando ve que se confía en él.

44

44. Los superiores saben que deben tratar de que nuestros religiosos cuenten con los medios necesarios para su formación y su apostolado. Y han de ser también magnánimos para procurarles medios de descanso y esparcimiento, según las normas y costumbres de la Legión. Sin embargo, deben evitar con gran esmero todo lo que signifique lujo o superficialidad que lastime el espíritu de pobreza en que debe vivir todo buen legionario, y vigilar para que no se caiga en formas, comportamientos y pasatiempos blandengues o excesivamente refinados. Y sobre todo deben evitar que se cree una mentalidad de exigencia de lo mejor, lo cómodo, lo novedoso, como si de un derecho se tratara. Las quejas, aunque sean veladas o indirectas, ante el sacrificio, la incomodidad, el esfuerzo físico, etc., y la huida de todo ello, son un síntoma claro de que se está desviando el espíritu; y deben servir siempre como alarma. Sin caer en excesos, es muy conveniente que se sepa afrontar el frío, la lluvia o el calor en un paseo, que se realice algún trabajo físico, que se acepte con garbo el sacrificio y la renuncia para cumplir el deber o para servir a los demás, etc.

45

45. No obstante los ricos y abundantes frutos obtenidos en este campo de la formación del legionario, he constatado que aún hay algunas carencias en algunos de nuestros formadores. Por ello aprovecho esta ocasión para exhortarles a hacer un examen práctico minucioso y muy completo sobre la urgente necesidad que existe de corregirse y aplicarse con especial empeño a llenar esas carencias.

c) Atención y cuidado de la perseverancia

46

46. Debemos, pues, estar siempre atentos para que no falten nunca por parte de la Legión los medios necesarios para que cada uno de sus miembros, respondiendo libremente a la Gracia de

Dios, pueda alcanzar la perseverancia final.

47

47. Recomiendo especialmente a los superiores mayores que hagan todo lo posible por cuidar cada una de las vocaciones de los sacerdotes confiados a su atención. No se debe escatimar ningún esfuerzo ni medio cuando se trate de salvar la vocación de un sacerdote.

48

48. Cuando por cualquier motivo haya que pedirle a un joven que deje la Congregación, hay que hacerlo siempre con bondad y caridad. Y, siempre que sea posible, hay que intentar que de alguna manera quede ligado a nosotros, trabajando por el Reino de Dios como miembro del Regnum Christi, o simplemente como simpatizante.

49

49. Los superiores deben saber analizar las causas y circunstancias de las defecciones, para mejorar o corregir todo lo que pueda favorecer la estabilidad vocacional de los religiosos.

II. Consignas del Capítulo para los superiores

1. Vocaciones a la Legión y el Movimiento

50

50. Toda vocación es un don de Dios. Él, con inefable sabiduría y amor, va llamando a los que quiere para que sigan a Cristo y prediquen el Evangelio del Reino a todos los hombres; pero ordinariamente hace llegar su invitación a través de mediaciones humanas. Quiere servirse de hombres que ayuden a sus hermanos a ponerse a la escucha y a dar una respuesta generosa.

51

51. Dios, como dueño de la mies, suscitará siempre abundantes vocaciones para ayudar a su Iglesia, pero deja en nuestras manos y bajo nuestra responsabilidad el proporcionarles el ambiente apto para escuchar la voz interior que los llama y el cultivarlas poniendo los medios necesarios para que lleguen a su plena madurez. Dadas las apremiantes necesidades de la Iglesia y de la Legión, consideren los superiores como una tarea prioritaria la búsqueda de abundantes y buenas vocaciones. Descuidarla sería pecar por omisión y comprometer el futuro de la Legión y la misión que Dios le ha asignado dentro de la Iglesia.

52

52. Procuren por ello los directores territoriales, los rectores y superiores de comunidad:

1

§ 1. Detectar a aquellos religiosos que manifiesten particulares cualidades para este apostolado e irlos formando para que puedan trabajar con éxito en la labor vocacional.

§ 2. Seguir muy de cerca el trabajo de los reclutadores vocacionales. Han de cerciorarse de que han elaborado un programa preciso de trabajo, y, si es necesario, ayudarles a prepararlo; motivarlos continuamente; prestarles todos los medios que sean oportunos para la consecución de abundantes vocaciones; revisar mensualmente con ellos el trabajo y los resultados que van obteniendo; orientarlos, alentarlos, evitarles las ocupaciones que les distraigan de su objetivo fundamental, etc.

§ 3. Velar continuamente para que los sacerdotes y religiosos que trabajan en el ECYD tengan la labor vocacional como su prioridad primera. Ofrezcanles su consejo y ayuda para que sepan detectar las vocaciones, motívenlos para que las cultiven mediante la dirección espiritual, la vida sacramental y el apostolado y enséñenles el arte de hacerlas madurar.

§ 4. Prestar mucha atención, con gran celo y convicción, a que los sacerdotes y religiosos que trabajan en los centros educativos sepan descubrir las posibles vocaciones y pongan todos los medios que nuestra metodología les ofrece para cultivarlas. Vean también que motiven adecuadamente a las familias y las preparen para acoger de buen grado el llamado de uno de sus hijos por parte de Dios.

53

53. Los superiores que cuenten en su comunidad con algún "colaborador" obsérvenlo y dedíquenle particular atención. Si manifestara signos o inquietudes vocacionales no omitan el conducirlo con la debida prudencia y firmeza para que llegue a escuchar el llamado de Dios y acepte seguirlo con generosidad.

54

54. La institución de los "colaboradores" es una importante fuente de vocaciones. Para motivar a los jóvenes a dar dos años de su vida a Cristo y a la Iglesia en el Movimiento, los

directores de sección, en coordinación con el Director Territorial, ofrezcan a los miembros de las secciones que deseen ser colaboradores la posibilidad de expresar preferencias sobre el tipo de trabajo - no el lugar de destino - en el que crean que pueden hacer un mayor bien a las almas. Pero los directores de sección deben dejar muy claro que se trata sólo de una preferencia, ya que la designación de los destinos corresponde al Director General quien tiene en cuenta las preferencias de los interesados, pero, sobre todo, las necesidades del Movimiento.

55

55. Todos los superiores, pero especialmente los directores territoriales, estén atentos para que se dé seguimiento a aquellos exalumnos que durante su permanencia en las academias hayan dado signos de inquietud vocacional. Para lograr realizar este cometido con la debida eficacia los directores territoriales designen a sacerdotes concretos para que atiendan a determinado o determinados exalumnos vocacionables. Ayúdense para ello, y en la medida que la prudencia lo aconseje, de la oficina de exalumnos de la que se habla en otro apartado.

56

56. Los rectores y superiores:

§ 1. A nivel general promuevan campañas vocacionales entre los novicios, religiosos y, adecuadamente, sacerdotes, para que a través de una acción directa o por medio de correspondencia epistolar, cultiven a posibles vocaciones o inviten a jóvenes a visitar nuestros centros. Dios puede valerse de estos medios para manifestar su voluntad y llamado.

§ 2. A nivel particular motiven a cada religioso y sacerdote, propónganles retos y metas concretas y toquen con frecuencia en la dirección espiritual este punto del celo vocacional.

2. El fervor y la perseverancia de los religiosos

57

57. Si la Legión necesita incrementar continuamente el número de vocaciones para luchar por la Iglesia y el Reino, no es menos necesario y urgente prestar una atención espiritual constante y personal a quienes ya forman parte de sus filas, para que crezcan en el amor a Cristo y a las almas, y vayan realizando en plenitud las exigencias de su vocación legionaria.

58

58. Llevamos el don de Dios en vasos de barro y hemos de protegerlo. Tal don es una semilla que debe crecer y hacerse un árbol frondoso cargado de frutos; requiere, por lo mismo, un cultivo cuidadoso y constante. Los superiores dedíquense responsablemente a esta labor, sintiéndose responsables de cada uno de los religiosos y sacerdotes confiados a su cuidado, apoyando su acción formativa con el sacrificio y la oración a ejemplo del Señor. En su trabajo:

§ 1. Atiendan espiritualmente los superiores de comunidad a todos y a cada uno de sus religiosos. Estén siempre disponibles, sepan adelantarse a las necesidades y problemas de sus súbditos, acójalos con bondad y dirijanlos con firmeza.

1) La dirección espiritual debe ser realmente formativa. Guíen a los religiosos hacia la asimilación de los principios fundamentales de la vida espiritual, como son el amor a Cristo, el amor a la voluntad de Dios, la fe en la propia vocación, el celo por la salvación de las almas, el espíritu de oración, la abnegación, etc. Y ayúdenles a formar rectamente su conciencia para que sean coherentes en la vivencia de su vocación y en la entrega decidida a la misión.

2) Por tanto, los superiores y directores espirituales no reduzcan la dirección espiritual a dar consejos piadosos, a responder a la problemática del momento, o a hacer comentarios sobre lo que va expresando el religioso, sino, atendiendo a la acción del Espíritu Santo, oriéntenlo hacia la santidad según un proyecto de vida espiritual personal y orgánico. No olviden que deben sentirse y comportarse como servidores del plan de Dios en cada uno de los religiosos que tienen confiados.

3) Para ayudarse en esta labor, lleven una "ficha de seguimiento" de cada religioso, en la que señalen objetivos, obstáculos, progresos, etc. Manténganla permanentemente actualizada anotando los puntos que vayan recogiendo como fruto de las observaciones personales o de sus entrevistas con ellos.

4) Los directores territoriales y los asistentes para la vida religiosa revisen esta ficha en sus visitas a los centros, como hacen con el cuaderno de registro de la dirección espiritual.

5) Teniendo en cuenta las modificaciones requeridas aplíquese análogamente el mismo

procedimiento a la orientación complementaria que dan los asistentes o los gerentes a los religiosos. Esta orientación debe ser periódica y formativa; no se ha de reducir a simples comentarios piadosos, sino que ha de ayudar a crecer en la madurez humana y religiosa. Lleven también los asistentes y gerentes una "ficha de seguimiento".

§ 2. Atiendan con especial esmero a los líderes de la comunidad para que lleven a cabo una labor de fermento positivo dentro de la misma. Esta atención no requiere de actividades especiales como grupos aparte, reuniones, paseos, etc., sino una dirección más exigente y motivadora que los lleve a desarrollar los talentos recibidos de Dios. Por otra parte los superiores procuren ser muy discretos y nunca dar pie para que pueda pensarse que existe un grupo privilegiado.

§ 3. Atiendan, con la caridad y diligencia que sus circunstancias requieren, a los religiosos que presentan alguna problemática y cuantas veces sea necesario, pero sin que esto los lleve a descuidar a los demás.

59

59. Mucho ayudarán a los superiores y directores espirituales los principios de la formación sacerdotal, que Nuestro Padre expone en el capítulo II de su libro "La formación integral del sacerdote".

60

60. Los superiores de centros de apostolado acojan con suma caridad a los religiosos que llegan a prácticas apostólicas desde el centro de formación. Tengan en cuenta que son religiosos en proceso de formación y continúen con ellos la labor formativa en la nueva situación. Ayúdenlos en la vivencia fiel de los votos y en la perseverancia en el fervor; impúsenlos a ser celosos apóstoles del Reino; denles orientaciones metodológicas; aliéntenlos cuando encuentren dificultades sobre todo durante los primeros meses.

§ 1. En su programa de trabajo los superiores de centros de apostolado den prioridad a la formación de los miembros de su comunidad.

§ 2. Los directores territoriales, por su parte, estén atentos para liberar a estos superiores, siempre que sea posible, de aquellas responsabilidades que les impidan atender debidamente a los religiosos.

61

61. Esfuércense los superiores por lograr en los religiosos y sacerdotes una formación integral según la pedagogía de la Legión: espiritual, humana, intelectual y apostólica. Cuiden todos los aspectos y detalles de la formación en las diversas áreas.

62

62. Atiendan con especial cuidado a los sacerdotes. El activismo y la excesiva confianza en la propia experiencia en algunos, y cierto cansancio y desencanto en otros, pueden ir debilitando las motivaciones sobrenaturales y la entrega. Por lo mismo:

§ 1. No ahorren esfuerzos para estar muy cerca de cada uno. Muéstrense siempre dispuestos a atenderlos, acérquense para alentarlos en sus problemas, estimúlenlos en sus apostolados, atiendan sus necesidades. Ayúdenles a ser fieles a su vocación legionaria, a crecer en el fervor sacerdotal y a perseverar en el servicio del Reino. Motívenlos oportunamente para que mantengan siempre fresco su amor y su entrega a Jesucristo y perseveren en una actitud de formación permanente, reavivando el carisma de Dios que está en ellos.

§ 2. Si algún sacerdote tiene dificultades en su apostolado específico o en la vivencia de sus compromisos espirituales, pero su comportamiento no causa escándalo, el superior ha de prestarle toda la ayuda posible, motivándolo con caridad y paciencia. Vea con el Director Territorial si un cambio de lugar o de tarea puede ayudarle espiritualmente para proponerlo al Director General. Por el contrario, los superiores informen inmediatamente al Director General, si algún sacerdote tiene un comportamiento que dañe a la comunidad, sobre todo en materia de voto privado, de caridad, de obediencia o de castidad.

63

63. Una de las tareas más delicadas de los superiores es el discernimiento vocacional, que no termina con la admisión al centro vocacional o al noviciado, sino que se extiende hasta las etapas superiores.

§ 1. Procuren conocer a fondo a cada uno de los religiosos. Cuando surjan dudas, sepan

distinguir entre la falta de idoneidad, que se da cuando hay impedimentos estructurales o psicológicos, que son insuperables; por ejemplo, ciertas enfermedades, físicas o psíquicas, desviaciones psicosexuales, tendencias congénitas contra la caridad (maledicencia, intriga...), invencible tendencia a la ira, incapacidad notoria para comunicarse con los demás y expresar sus ideas, insinceridad, etc.; y faltas pasajeras, problemas superables, como defectos de temperamento, pereza en estudio, ciertas faltas en la castidad y en otras virtudes.

§ 2. En el caso de que haya certeza de falta de idoneidad, con la aprobación del Director General, dirijan con caridad al interesado hacia otro estado de vida. Es un acto de caridad con el interesado el no entretenerlo por compasión. Por el contrario, ha de hacersele ver que lo más conveniente para él es su salida para que se adapte, lo antes posible, al nuevo género de vida. Hay casos en que, ante la insistencia del interesado, y si no hay mal testimonio para los demás, el Director General puede conceder un periodo de tiempo de prueba, pero el superior debe advertir al interesado cuáles pueden ser las consecuencias del retraso de su salida.

§ 3. Si las dificultades fueran superables, los superiores deben tratar por todos los medios de salvar la vocación del religioso, dando tiempo, teniendo paciencia, motivando, hablando con claridad, prestando toda clase de ayuda y exigiendo con prudencia y firmeza. Recuerden los superiores que tienen que dar cuenta a Dios de sus actos y de las almas que les han sido confiadas.

§ 4. Cuando haya que aconsejar a un religioso otro género de vida, por el motivo que sea, o él mismo se vaya, hay que ser sumamente respetuosos y caritativos, proteger su fama, y seguir la norma del "nec bene nec male dicere". El superior no debe hacer pública la salida de algún religioso. Sin embargo, cuando otro religioso le haga una pregunta directa sobre el asunto, reconózcalo con naturalidad sin entrar en detalles, discúlpelo, pida oraciones e invite a luchar por la perseverancia final.

§ 5. En cuanto a las relaciones con los que han salido se pueden distinguir diversos casos. Aquellos en que los interesados colaboran eficaz y positivamente en nuestras obras apostólicas, se integran con el Regnum Christi, y mantienen unas relaciones de cercanía y agradecimiento. Los puentes no se han roto, no se critica ni a la Legión ni a sus hombres y, por ello, puede decirse que permanecen unas relaciones de amistad. Y aquellos en que los interesados culpan, para justificarse, a la Legión o a los superiores, se confabulan con otros que salieron, etc. En todos estos casos lo más prudente es el respeto y el silencio.

⁶⁴

64. Para que el proceso formativo de los religiosos sea continuo y los superiores puedan orientarlos más eficazmente hacia la santidad, son de grandísima importancia la intercomunicación entre los superiores y los informes.

§ 1. Los superiores del mismo centro trabajen en estrecha colaboración e intercomunicación con un programa y una estrategia común.

§ 2. Cuando el religioso cambie de centro de trabajo los superiores deben preparar un informe objetivo y completo, según los formatos establecidos. Es sumamente útil que añadan algunas recomendaciones concretas para lograr la continuidad en el proceso de la formación del religioso.

§ 3. En cuanto al contenido, modalidad de envío (a otros superiores, al Director Territorial y al Director General) y archivación de los informes, sigan el instructivo sobre la documentación de miembros consagrados y los archivos de los centros.

⁶⁵

65. Elaboren los superiores un programa anual del centro en el que, después de analizar la situación de la comunidad, se propongan objetivos concretos en los diversos campos: espiritual, humano, apostólico, intelectual y administrativo, y se marquen medios muy precisos. En las reuniones de los superiores, e incluso en sesiones de avisos a la comunidad, hagan evaluaciones periódicas de los mismos.

3. Espíritu de caridad y de unión

⁶⁶

66. La importancia que Cristo da al mandamiento del amor, y que Nuestro Padre tantas veces ha recalado en las Constituciones y en sus cartas, nos induce a pedir a todos los superiores que

continúen fomentando entre los religiosos el espíritu de caridad y de unión. De él depende la autenticidad cristiana de la Legión, de él se nutre la concordia en el seno de las comunidades y en el gobierno, y de él brota la eficacia apostólica. Este espíritu es tanto más necesario cuanto más crece la Legión y se extienden sus obras apostólicas.

67

67. Gracias a Dios nuestras comunidades son en este momento un verdadero remanso de paz donde reinan la caridad y la alegría. Sin embargo, los superiores deben mantenerse siempre alertas, sabiendo que el demonio ronda como león rugiente, buscando a quien devorar y que la caridad no es una posesión pacífica, sino fruto de la conquista diaria, de la vigilancia y del esfuerzo.

§ 1. Oren, por tanto, los superiores pidiendo todos los días a Dios, por medio de la santísima Virgen, que conserve y aumente en cada uno de los nuestros y en todas las comunidades el espíritu de caridad y de unión.

§ 2. Mantengan viva en todos y cada uno de los nuestros la conciencia de que formamos un solo cuerpo y una misma familia y que, por tanto, la unión no es una posibilidad, sino una urgencia de vida o muerte. Por otro lado, la caridad es también un fruto de la integración con la Legión; mientras más identificados con la espiritualidad y la mística de la Legión, con sus objetivos apostólicos, más brillará la caridad y la unión entre todos los legionarios. La caridad seguirá siendo nuestra principal arma, tanto de defensa y cohesión como de ofensiva y ataque, y el mayor daño que uno de nosotros puede causar a la Legión es el dejarse arrastrar por su egoísmo hacia un espíritu individualista que resquebraje esta unión y rompa este lazo de caridad.

§ 3. Con su palabra y con su ejemplo continúen predicando e inculcando en los legionarios la mística de la unidad y la práctica de todas aquellas virtudes que contribuyen a fomentarla, como pueden ser el espíritu de cuerpo, para que nunca se formen grupos aislados, la colaboración, la universalidad, la finura en el trato, la benignidad, la servicialidad, etc. Que en su actuación diaria permanezca siempre vigente la consigna de Nuestro Padre: « tened horror a todo lo que signifique un rozón a la caridad. Cuidadla como la niña de vuestros ojos, como el alma de vuestro sacerdocio y de vuestra vida legionaria ».

§ 4. Fomenten en todos los nuestros el espíritu de benediciencia. Es una virtud que nunca valoraremos suficientemente y que traerá fecundísimas bendiciones para la Legión y para sus apostolados. Quizá por una falsa modestia o porque, conociéndolos de cerca, no consideramos suficientemente a nuestros hermanos, se tiende a olvidar el principio de alabar siempre cuanto de bueno haya en nuestros hermanos, formarles el clima de aprecio que los capacite para rendir más por el Reino de Cristo. Los superiores deben fomentar en todos los religiosos esa actitud de caridad. Jamás nos debe dar pena alabar las cualidades de los legionarios, reconocer sus campos de competencia, invitarlos a actividades públicas (impartir conferencias, dirigir cursillos, participar en mesas redondas, citar sus obras, etc.) y crear en torno a ellos un ambiente de expectativa y estima. Es urgente reforzar la práctica de este espíritu.

§ 5. No permitan por el contrario que la superficialidad, la excusa del buen humor mal entendido, etc. vayan creando imágenes deformadas y negativas de alguno de los nuestros. Y mucho menos dejen que se introduzca la más leve sombra de crítica abierta o solapada de los demás. No olviden que la maledicencia es el pecado más repugnante, más obscuro y contrario al espíritu de Cristo y, por ello, el más contrario al espíritu de la Legión.

§ 6. El espíritu de unión y caridad nos ha de llevar también a prestar a nuestros hermanos, cuando sea necesario, la defensa valiente y decidida. Crean pues en cada uno de los legionarios esa actitud de reaccionar como un solo cuerpo en defensa de la Legión o de cualquiera de sus miembros. Que nunca admitan como indudable lo que no pasa de ser una conjetura o una realidad deformada por la pasión, ni permitan que una suposición se convierta en base de sospechas. Aun cuando los hechos se impongan y no podamos negarlos, tenemos la posibilidad y el deber de disculparlos. Tal vez hemos perdido firmeza en este punto y es necesario recuperarla.

68

68. Es fundamental mantener el principio de autoridad, pues sin él la Legión quedaría como un ejército sin dirección, presa fácil de cualquier enemigo. Por ello:

§ 1. Motiven a todos para que basados en el espíritu sobrenatural, impulsados por la caridad

y hasta por instinto de propia conservación como cuerpo legionario, cultiven el amor, el respeto, la veneración y la adhesión a cuantos ejercen las tareas del gobierno. Las relaciones entre superiores y súbditos han de ser cordiales, desarrollarse en un clima de confianza, de respeto y de estima mutua.

§ 2. Como aconsejan las Constituciones, sepan facilitar esta obediencia y adhesión con su manera de ejercer el gobierno. La práctica delicada de los nn. 302-304 de las Constituciones es la clave de la armonía en el gobierno y abre con facilidad la voluntad y el corazón de los súbditos a una obediencia pronta, motivada, alegre y heroica. Medítenlos con frecuencia y esfuércense por convertirlos en norma permanente y fundamental en su ejercicio del gobierno.

§ 3. Den testimonio de adhesión a los directores mayores acogiendo con veneración las consignas, dándolas a conocer con prontitud, valorándolas ante la comunidad y poniendo un esfuerzo leal por llevarlas a la práctica. Atiendan con solícita diligencia cualquier petición que llegue de parte de ellos, dándoles prioridad en su agenda de actividades.

§ 4. Nutran los mismos sentimientos y actitudes para con todos aquellas instancias que colaboran con los directores mayores. Nunca se permitan, mucho menos en público, hacer distinciones, restar valor, manifestar desagrado o comentar negativamente alguna disposición por el hecho de venir a través del Secretario o del Administrador General y no directamente del Director General; permitirselo, lesionaría el principio de autoridad y sería una sutil o abierta falta contra el voto privado.

§ 5. Vigilen activamente y sean muy firmes en exigir la vivencia del voto privado. Valoren con su palabra y con su ejemplo y hagan valorar a los religiosos las riquezas sobrenaturales y las ventajas que se derivan para la Legión del cumplimiento fiel y convencido de este voto.

69

69. El espíritu de caridad se ha de extender no sólo hacia las personas, sino a la Legión como institución, a su espíritu y a sus obras. Por tanto:

§ 1. Fomenten el amor a lo propio. Nuestra espiritualidad y nuestra pedagogía formativa, como tantas veces nos lo ha dicho el Papa, constituyen un don de Dios a la Iglesia. Es un tesoro todavía inexplorado y una luz que ha de contribuir a marcar los caminos de la Iglesia en los tiempos futuros. Ayuden a que nuestros religiosos y sacerdotes, trascendiendo las posibles dificultades que puedan encontrar en un determinado punto, sepan mirar toda esta rica espiritualidad en su conjunto, valoren los frutos que ya está produciendo y se adhieran a ella con toda su mente y voluntad.

§ 2. Continúen motivando, en especial a los sacerdotes, para que escriban y publiquen obras en las que difundan nuestra espiritualidad y pongan esa riqueza al servicio de todos, especialmente de los miembros del Regnum Christi. Analicen con ellos las posibilidades, busquen soluciones y dñenles o propongan a los directores mayores tiempos aptos en que puedan dedicarse a escribir.

§ 3. Animen a los sacerdotes y religiosos para que transmitan este conocimiento, fruto del amor por lo propio, también a través de los otros medios que están a su alcance, como pueden ser clases, conferencias, cursillos o en sus conversaciones, cartas, etc.

§ 4. Refiéranse continuamente a las fuentes de nuestra espiritualidad, sea en entrevistas particulares o en actividades comunes (avisos, permisos que conceden o niegan, disposiciones, correcciones o llamadas de atención...) para que los nuestros se vayan penetrando del espíritu propio, lo conozcan a fondo y capten toda su riqueza.

§ 5. Animen a todos para que, con verdadero espíritu de cuerpo y superando reticencias posibles, promuevan positivamente cada una de nuestras obras apostólicas, las apoyen, busquen colaboradores, les alleguen recursos, etc. y, dado el caso, sepan salir al paso y atajar con decisión las críticas y ataques que sobre ellas escuchen.

70

70. El diálogo, la colaboración y el trabajo en equipo constituyen otra de las manifestaciones de unión y caridad. Además de lo que sobre el tema indicaba el Comunicado Capitular de 1980, los directores territoriales, los coordinadores locales de apostolado y los superiores de comunidad insistan a los religiosos en la necesidad de saber dialogar y colaborar entre sí en las diversas actividades emprendidas. No sólo es un magnífico medio de potenciar la acción apostólica sino señal inequívoca de madurez en la caridad.

§ 1. Cuiden que en las comunidades se cultive el diálogo, tanto entre los superiores como

entre los religiosos.

§ 2. Organicen reuniones periódicas programadas para fomentar el diálogo y colaboración entre los directores de sección y los directores de obras de apostolado (colegios, universidades, etc.).

§ 3. Si llegara a darse el caso de contar con algún religioso cerrado y reacio a colaborar y esto entorpeciera la acción apostólica, informen al Director General para que considere la oportunidad de sustituirlo por un religioso abierto al diálogo y a la colaboración.

71

71. Gracias a Dios se ha logrado una mayor intercomunicación, pero es indispensable insistir todavía más en ella para afianzar lo logrado o superar las deficiencias que perduran.

§ 1. Organicen a los miembros de sus respectivas comunidades de manera que preparen y envíen a tiempo a los directores mayores los programas y presupuestos anuales.

§ 2. Pongan los medios y sistemas que les permitan cerciorarse de que se envían los informes administrativos mensuales y los bimestrales de gobierno y de que los interesados lo hacen con sentido de responsabilidad y no sólo para cumplir materialmente con una obligación.

§ 3. Pidán a los sacerdotes y religiosos de su comunidad el informe de todas aquellas actividades ordinarias o extraordinarias que se les encomienden y síganlos formando en la necesidad del reporte continuo.

§ 4. Cuando perciban noticias de interés aconsejen o encarguen a quienes se las proporcionan que las comuniquen a la Dirección General; ello servirá para que caigan en la cuenta de que deben hacerlo y para ayudarles a formar ese hábito.

§ 5. Fomenten la correspondencia epistolar con los directores mayores, de manera que sea constante la corriente de comunicación y se conserve entre superiores y súbditos una relación cercana y confiada.

§ 6. Promuevan todos, pero especialmente los superiores de comunidad de centros de apostolado, la comunicación epistolar con los demás legionarios. No es necesario volver a insistir en el gran bien que pueden hacer con ella a los novicios o religiosos en periodo de formación y el aliento a los religiosos y sacerdotes en sus respectivos apostolados.

§ 7. Provean para que los boletines informativos de los diversos centros de apostolado y formación sean una realidad constante y para que salgan a tiempo, llevando las buenas nuevas del Reino de un frente a otro.

§ 8. Preocúpense con esmero de que llegue a los directores mayores todo cuanto aparezca publicado en la prensa sobre la Legión y el Movimiento. Envíen también a otros centros lo que sea de interés común y les sirva de aliento. Hagan lo mismo cuando se trata de un evento eclesial de particular relevancia.

§ 9. Informen a los directores mayores y hagan partícipes a los demás centros de aquellas publicaciones o novedades bibliográficas que sean de interés y puedan resultar útiles para el desarrollo de nuestra formación o de alguno de nuestros apostolados.

72

72. Con el fin de cultivar la universalidad de la Legión, de facilitar la vivencia de la unidad y remover obstáculos de nacionalismos o regionalismos, todos nuestros novicios o religiosos deben hacer fuera del país de origen una etapa de su formación. Este criterio se debe aplicar análogamente a los miembros de tercer grado que están en período de formación. Los superiores considerarán cuál etapa es la que más conviene a cada uno de los religiosos, para proponerla al Director General.

4. La formación y acción apostólica

73

73. El carácter militante de la Legión y, de manera circunstancial, la grave situación por la que atraviesa la Iglesia y el mundo actual deben llevarnos a los legionarios a imprimir un incisivo y eficaz dinamismo apostólico a nuestra vida y acción. Conscientes de ello, esfuércense los superiores, con su palabra y con su ejemplo, por dar esta orientación a toda su labor formativa y a la guía de quienes ejercen ya el apostolado, sean sacerdotes o religiosos.

74

74. Nuestro Padre nos ha abierto su corazón para hacernos compartir su honda preocupación

y para que podamos así colaborar más eficazmente por lograr que cada religioso en particular y toda la Legión en cuanto tal respondan a la auténtica imagen del apóstol legionario que Dios ha tenido a bien inspirarle: contemplativo y conquistador, hombre de oración y acción, reflexión y lucha, siempre en pie de guerra y dando la batalla donde el enemigo se presente. Sólo así responderemos adecuadamente a la misión de ayudar con eficacia a la Iglesia en el duro combate que está librando y tendrá que enfrentar en el futuro.

75

75. Todos los que de alguna manera participan en la formación o dirección de los legionarios:

§ 1. Han de proponerse esta meta como una prioridad urgente y han de poner cuantos medios sobrenaturales y naturales estén a su alcance para lograr en cada uno la personalidad contemplativa y conquistadora que Dios y la Iglesia necesitan.

§ 2. Han de infundir en los legionarios un celo ardiente por la salvación de las almas y llevarles a la persuasión íntima de que no hay verdadero amor a Jesucristo ni auténtico fervor religioso, si no conlleva el compromiso vital de trabajar esforzadamente por la salvación temporal y eterna de los hombres. Es aquí donde radica la clave del éxito apostólico; los elementos teóricos y los medios técnicos pueden ayudar, pero nunca sustituir este celo.

76

76. Además de la motivación espiritual y de la orientación apostólica de toda la labor formativa, es necesario dar a los religiosos la oportunidad del ejercicio práctico y seguirlos siempre de cerca para ayudarles a trabajar con permanente eficacia. Por ello:

§ 1. Los superiores de los centros vocacionales inculquen e introduzcan a los apostólicos en la acción apostólica directa, de manera que no sólo aprendan la teoría, sino se ejerciten también en la acción práctica. Para ello:

1) Provean para que todos dediquen semanalmente al apostolado el tiempo previsto por los reglamentos del centro.

2) Den preferencia al trabajo en el ECYD en cuanto la edad y preparación de los apostólicos lo permitan. De lo contrario dedíquenlos a impartir catequesis, pero estén atentos para que a través de ella se ejerciten en la metodología propia del Movimiento y se despierte en ellos el celo por la salvación de las almas.

3) Escojan con mucho cuidado y presenten a la aprobación del Director Territorial los lugares a los que los van a enviar a trabajar, de manera que sean apropiados, desde todo punto de vista, a su condición de aspirantes a la vida religiosa y al sacerdocio y no vayan en detrimento de su perseverancia.

77

77. Los instructores de novicios, los rectores de los centros de humanidades y ciencias y los rectores de los centros de estudios superiores:

§ 1. Provean para que todos dediquen semanalmente al apostolado el tiempo previsto por las Constituciones. Si para la continuidad del apostolado se requiere más tiempo del previsto por las Constituciones, no dediquen a ello a los novicios o religiosos. Propongan más bien a la Dirección General la creación de un equipo de apostolado con religiosos en prácticas apostólicas, que sean los responsables del apostolado y se sirvan de los novicios o religiosos estudiantes para el mismo.

§ 2. Den preferencia al trabajo en el ECYD, en secciones del Regnum Christi, o en captación a sacerdotes, según lo permitan la edad y la madurez de los novicios o religiosos. Si por algún motivo no es posible dedicarlos a actividades apostólicas dentro del Movimiento, o la situación del mismo en esa ciudad no garantiza una buena formación práctica de los novicios o religiosos, pueden dedicarse a impartir catequesis, pero aplicando en su trabajo la metodología propia del Regnum Christi.

§ 3. Antes de lanzar a los novicios o religiosos a esta acción apostólica instrúyanlos debidamente a fin de que desde el inicio actúen con seguridad y de acuerdo con la metodología propia.

§ 4. Sigán de cerca su trabajo para que puedan orientarlos, tanto a nivel general como personal, y resulte así una experiencia verdaderamente formativa.

78

78. Los directores territoriales, los rectores y superiores:

§ 1. Han de interesarse personalmente por la buena marcha de los apostolados de cada uno de los religiosos confiados a su cuidado y dirección. Préstenseles todo el apoyo y comprensión que necesiten, acompañenlos en sus luchas, compartan sus triunfos y dificultades, animenlos. Inhibirse sería una omisión de graves consecuencias para la formación de los religiosos y para su futuro apostolado.

§ 2. Háganse presentes en los lugares de trabajo y muéstrense accesibles para escucharlos, aconsejarlos, resolver sus dudas y motivarlos.

§ 3. Ayuden especialmente a los directores de sección y de obras de apostolado a trabajar con programas bien definidos y altas metas, con guía y calendario, de forma que conviertan sus secciones en fuerzas vivas que producen frutos en los diversos campos: captación de líderes, vocaciones, ayudas económicas, etc.

§ 4. Ayúdenles asimismo a evaluar constantemente su trabajo (logros, dificultades, rendimiento de sus colaboradores, funciones delegables, medios para mejorar, etc.) y vean que incluyen dicha evaluación en sus informes bimestrales.

§ 5. Fomenten y potencien en ellos el espíritu de iniciativa para que sepan descubrir y aprovechar ágilmente las oportunidades, renovarse y adaptarse cuando las circunstancias lo requieran, distinguir y dejar cuando algo ya no interesa o no va a dar frutos para el Reino.

§ 6. Denles ejemplo y ejercítenlos en el arte de hacer, hacer hacer y dejar hacer, de forma que ellos se dediquen a lo fundamental y no pierdan su tiempo en ocupaciones secundarias o que simplemente no les corresponden. En la práctica, si les piden algún permiso para realizar personalmente algo delegable, aprovechen la oportunidad para formarlos e indúzcanlos a confiar en sus colaboradores y a delegar.

§ 7. Con el fin de mantener viva y operante la llama del celo apostólico promuevan campañas vocacionales, de captación para el Regnum Christi (familiares, amigos, conocidos, etc.), de consecución de fondos (en metálico o en especie), etc.

1) Infundan en todos los religiosos y sacerdotes la honda convicción de que el desarrollo y fortalecimiento del Regnum Christi y del ECYD son tarea y obligación apremiante de todos y no sólo de quienes trabajan a tiempo completo en las secciones, de manera que cada legionario, cualquiera que sea su apostolado, se sienta responsable de su crecimiento.

2) Procuren que los sacerdotes y religiosos que están bajo su dirección vivan y realicen la inquietud de identificar y captar líderes, de buscar vocaciones y de conseguir ayudas económicas para la Legión. Instrúyanlos para que no reduzcan el concepto del liderazgo al campo económico, pues es urgente, para ayudar adecuadamente a la Iglesia, el contar con líderes del pensamiento, de los medios de comunicación social, de las artes, del deporte, etc.

3) Promuevan, asimismo, la captación de sacerdotes, especialmente de los más líderes. Procuren que se les preste la debida atención espiritual y se les imbuya del espíritu del Movimiento para ayudarles a realizar con mayor eficacia su apostolado en bien de la Iglesia y de las almas.

4) Enseñen y motiven a los religiosos destinados a la consecución de becas, recaudación de fondos o administración, para que aprovechen al máximo esa magnífica oportunidad de entrar en contacto con tantas personas y lleven con ellas una labor de captación.

5) En la medida de lo posible, denles la oportunidad y procuren que se involucren directamente en algunas actividades del Regnum Christi o del ECYD, como triduos, retiros, pláticas..

§ 8. Cerciórense de que los directores de centros educativos y aquellos a quienes se ha encomendado esta responsabilidad, trabajan eficaz y diligentemente en la formación y puesta en marcha de las sociedades de exalumnos. La realización de esta disposición redundará en positivos beneficios de captación, en apoyo moral y en ayudas económicas para las instituciones y para toda la Legión.

79

79. Si después de un tiempo prudencial, y a pesar de habersele proporcionado la ayuda necesaria, se ve que el sacerdote o el religioso no producen los frutos que cabría esperar, sin dilaciones innecesarias propongan al Director General un cambio de trabajo apostólico donde el

interesado pueda dar mejor rendimiento. De esta manera no sufrirá él ni la obra encomendada.

80

80. Acogiendo, con todo el interés que deriva de la fe, la urgente consigna de Nuestro Padre, los directores territoriales y los directores de sección presten una atención preferencial al crecimiento del ECYD y a la atención y mistificación de sus miembros.

§ 1. Teniendo una visión de futuro y sin dejarse engañar por apariencias o necesidades del momento, dediquen los mejores hombres de la sección a la captación, formación y animación del ECYD. Una base amplia y bien mistificada del ECYD será el mejor semillero de hombres comprometidos con el Regnum Christi y de vocaciones. Esto se hace tanto más urgente cuanto más avanza la descristianización de la sociedad, de tal manera que un descuido prolongado en este campo puede comprometer seriamente el futuro de la Legión y del Movimiento.

§ 2. Estén atentos para que en todas las secciones juveniles, según lo establece el Manual del Regnum Christi, exista la coordinación del ECYD.

§ 3. Velen activamente para que se apliquen fielmente los Estatutos del ECYD, especialmente en lo referente a la dirección espiritual y al apostolado de los miembros, de manera que se logre una formación en profundidad y no se reduzca a un mero club de pasatiempos. Será necesario recordar continuamente que, en la mente de Nuestro Padre, el ECYD es como un centro vocacional abierto, donde se cultiva el amor a Cristo, se vive la vida de gracia, se frecuentan los sacramentos, se vibra con la salvación de las almas y sus miembros se ejercitan en el liderazgo y sentido de responsabilidad.

§ 4. Los rectores y superiores de comunidad, por su parte, orienten a los religiosos y sacerdotes de sus comunidades que trabajan en el ECYD para que aprovechen la valiosa ayuda que les pueden ofrecer los formadores, al permitirles dedicarse a lo fundamental: dirección del ECYD, la dirección espiritual, especialmente de los más líderes y de los que tienen inquietudes vocacionales, y la labor sacramental. Es obvio que para ello tendrán antes que preparar formadores, pero no deben querer hacerlo con tal perfeccionismo que nunca los consideren aptos para la labor que les desean encomendar.

81

81. De una manera especial los superiores de comunidad ayuden a los sacerdotes y religiosos, y pongan todos los medios a su alcance, para que mantengan en todo momento su identidad de almas consagradas a Dios por los votos de pobreza, castidad y obediencia. Que nunca el necesario contacto con el mundo se traduzca en progresivo aseglaramiento, convirtiéndose así de captadores en captados. Para ello:

§ 1. Orienten con caridad y atención a cada sacerdote o religioso en particular, en todas las etapas de su apostolado, pero de manera especial cuando lo inician, de forma que no vayan a incurrir en lamentables errores por ignorancia, inadvertencia o falta de experiencia. Con ello hacen un valioso acto de caridad a los interesados y prestan un servicio incalculable a la Legión.

§ 2. Ofrézcanles toda la experiencia acumulada como sacerdotes y como superiores, pónganlos en guardia contra los peligros concretos que se prevea vayan a encontrar y motívenlos para que cada día crezcan en su fidelidad sincera a Dios.

§ 3. Conforme a los criterios establecidos en las Constituciones, proporcionenles todos los medios objetivamente necesarios para un apostolado eficaz, pero con el mismo celo cuiden la práctica real de la pobreza. No permitan que poco a poco se vaya introduciendo en sus vidas la comodidad, el lujo en su ajuar, el estilo seglar en su vestido y que sus "necesidades" respondan más a un afán de poseer lo nuevo y de estar técnicamente al día que a criterios de eficacia apostólica.

§ 4. Ayúdenlos igualmente y exijan la vivencia de cuanto establecen las Constituciones en referencia a los medios de comunicación social. Indúzcanlos a actuar con una conciencia recta y delicada, sabedores de los grandes peligros que encierra el permitirse libertades en la posesión de aparatos y uso de radios, televisiones, etc.

§ 5. Enseñenles la vivencia práctica de cuanto establecen las Constituciones en relación con el trato que hay que dar a la mujer, de manera que sepan aunar la naturalidad con la debida distancia, discreción y sobriedad propias de quien ha consagrado su amor a Cristo. La inexperiencia puede llevarlos a familiaridades impropias de su condición y que abren la puerta a mayores

concesiones. En su orientación bajen a detalles concretos: miradas, sonrisas, saludos, regalos, frecuencia y duración del trato, dependencia y lugares para entrevistas, etc. Por omitirlo, los superiores pueden convertirse en culpables in causa de futuros descuidos, tal vez irreparables.

§ 6. Cuiden que los sacerdotes, en el ejercicio de su ministerio, sean muy fieles a las normas dadas para atender en dirección espiritual y para administrar el sacramento de la penitencia.

82

82. Los directores territoriales y los rectores o superiores de comunidad:

§ 1. Estén atentos para que los sacerdotes que inician su apostolado al frente de una sección u obra hagan el triduo del que se habla en el comunicado dirigido a todos los religiosos.

§ 2. Sigán con atención la labor de los asesores espirituales y alíenlos, para que promuevan una intensa vida sacramental en toda la comunidad escolar, impartan una profunda instrucción religiosa y moral y lleven a cabo una amplia labor de captación.

§ 3. Velen para que en todos nuestros centros educativos se imparta una profunda formación cristiana y se cumplan así los planes de Dios sobre estas obras de apostolado. Lograr una excelente formación académica pero no enseñarles a amar a Cristo y a vivir como cristianos constituiría un grave pecado de omisión y hasta una traición a la confianza depositada en nosotros por Dios y por las familias. Cuiden, por ello, que en todos nuestros centros educativos se organice un departamento de formación cristiana, que siga los programas aprobados y consiga para esta área a los mejores profesores, aun cuando fuera necesaria una remuneración económica mayor.

83

83. Teniendo en cuenta la creciente necesidad de personal de confianza que comulgue plenamente con nuestros ideales y nos permita aprovechar mejor los recursos humanos propios, provean los directores territoriales para que se elabore una base de datos de miembros del Movimiento, especialmente de segundo grado, capaces de trabajar en nuestras obras de apostolado. Debidamente actualizadas se han de poner a disposición de los directores de las diversas obras para ayudarles en la búsqueda de personal.

5. Cuidado de la formación intelectual

84

84. Nuestra vocación de apóstoles y las apremiantes necesidades de la Iglesia exigen de cada uno de los nuestros una preparación intelectual sólida, profunda y selecta. Esta convicción nos lleva a pedir a los superiores, una vez más, que continúen motivando a los religiosos, orientando a los profesores y vigilando que se cumplan los programas y se aplique la metodología para lograr dicho objetivo.

85

85. Los superiores de comunidad en los centros de apostolado, bajo la orientación de los prefectos territoriales y la ayuda de los encargados de estudios de cada centro, promuevan entre los sacerdotes el cultivo de una mentalidad de actualización permanente también en este campo y estimúlenlos para que no se dejen absorber por las actividades de tal manera que les impidan la debida dedicación al estudio.

86

86. Esta motivación es tanto más necesaria cuanto mayor es el cúmulo de actividades que han de desarrollar cada día y urgente la necesidad de mantenerse intelectualmente al día para que no sufra detrimento su apostolado.

87

87. Los superiores de comunidad de los centros de apostolado deben proveer para que todos tengan al menos una hora diaria de estudio o lo equivalente a la semana, y que lo aprovechen conforme a un programa trazado de acuerdo con sus necesidades.

88

88. Para que esta labor sea más eficaz procuren apoyar sus exhortaciones con el ejemplo.

89

89. De poco serviría, sin embargo, una sólida formación doctrinal si no contáramos con los medios para ponerla al servicio de los demás de una forma convincente y al mismo tiempo asequible. Es por ello sumamente importante e indispensable el formar a todos los legionarios, ya desde sus primeros pasos, no sólo en el campo de las ideas, sino también en el arte de la comunicación oral y escrita. Por ello:

§ 1. Pedimos a los rectores y prefectos de estudios de los centros vocacionales, de los centros de humanidades y ciencias y de los centros de estudios superiores y a los instructores de novicios, que analicen los programas actuales de oratoria, redacción y lectura, examinen la aplicación de la metodología y evalúen los resultados que se van obteniendo. Si detectan que no se están logrando los objetivos estudien soluciones sea de tiempo, de método o de personal y propónganlas cuanto antes a la Dirección General.

§ 2. Procuren los superiores y prefectos de estudio, detectar a los religiosos con las cualidades requeridas para instruir a otros en este arte de la comunicación y, de acuerdo con los directores mayores, orientenlos hacia la especialización en este campo.

§ 3. Los directores territoriales y los prefectos territoriales de estudios velen para que todo esto se lleve a cabo con la debida diligencia.

90

90. Siendo el cumplimiento de nuestra misión evangelizadora el motivo de fondo de todo el esfuerzo formativo, los superiores y profesores traigan continuamente a la mente de los alumnos y propónganse, aprovechando el liderazgo que les confiere su actividad docente, transmitirles un celo ardiente por la salvación de las almas.

§ 1. Ayúdenles a abrir permanentemente el horizonte, de manera que no se encierren en el pequeño mundo de las actividades diarias, sino que aprendan a verlas todas en su importancia y en su proyección futura. Éstas derivan, no tanto del contenido material de lo que estudian, sino del sedimento que ofrecen y la capacidad que permiten lograr para saber analizar las corrientes de pensamiento y los sucesos de la vida diaria a la luz perenne del Evangelio y a comunicar el mensaje de salvación adaptándolo a los diversos auditorios.

§ 2. Fórmenlos en el método apostólico propio de la Legión y el Movimiento que no es el de la polémica, sino el de la exposición clara y convincente de la verdad trascendente en los diversos campos del saber. Motívenlos para que se penetren de esa verdad y guíenlos en su preparación para que puedan dar la batalla por la Iglesia, tanto en la ciencias sagradas como en las profanas; en una catéquesis sencilla y en la alta especulación teológica; con folletos de divulgación y con libros de estricto rigor científico, etc.

§ 3. Ejercítenlos en la capacidad de análisis y síntesis que les permita ir a lo esencial, captar el punto neurálgico del problema y ofrecer las soluciones válidas. Que no se queden en la simple aprehensión de los acontecimientos, sino que examinen sus causas, los relacionen con otros hechos, descubran las corrientes que subyacen y puedan así poner el remedio en la raíz, sin perder el tiempo en especulaciones superficiales.

§ 4. Despierten en ellos una sana ambición de ensanchar sus horizontes culturales para ofrecer un instrumento humanamente más capaz a la acción de la gracia, y para hacer ver a los hombres con el ejemplo que una preparación cultural de alto prestigio no es incompatible ni con la fe ni con la vocación sacerdotal y religiosa.

6. Atención a la formación humana

91

91. Otro de los aspectos básicos que comprende nuestro ideal de formación integral y que ocupa un lugar de precedencia lógica en nuestra pedagogía es el expresado en el principio: « formar al hombre para sobre él edificar al santo ».

92

92. Encontramos, sin embargo, que las tendencias socio-culturales, sobre todo de las últimas décadas, se orientan en dirección opuesta y no favorecen el desarrollo de estos valores y virtudes humanas. La Legión no va por ello a renunciar a su ideal, sino que, consciente de que ha de formar un nuevo tipo de hombre, de sacerdote y de apóstol, se propone redoblar sus esfuerzos para que cada uno de sus hombres se acerque lo más posible al prototipo legionario descrito en las Constituciones. El continuo contacto con ambientes deletéreos pide que se mantenga la vigilancia en todas las etapas de la vida, incluido el sacerdocio, y nunca se dé por concluida esta tarea.

93

93. He aquí, pues, un gran reto para todos los superiores, pero especialmente para los rectores y superiores de comunidad. El presente comunicado capitular no pretende ofrecer un tratado de formación humana, sino recordar su importancia y pedir a todos los que de alguna manera toman

parte en ella que continúen manteniendo alto el ideal y pongan todos los medios para alcanzarlo.

94

94. Dada la vocación específica de apóstol y el carisma propio, la meta a la que aspiramos es la de hacer de cada legionario un hombre-líder, un líder de líderes en toda la amplitud y sana ambición que esto representa. Es evidente que cuanto más rica sea una personalidad mayor será el liderazgo que ejerza; no obstante esto y como método, los formadores han de poner especial atención y cuidado en cultivar en cada uno aquellas virtudes que podríamos llamar más características. Por ejemplo:

§ 1. Los instructores de novicios examinen con objetividad la base humana con la que llegan los candidatos y dedíquense, sin partir de falsos presupuestos, a la tarea de forjar en cada uno de ellos el verdadero legionario. Es inútil lamentarse de lo mal que puedan llegar y nunca constituirá una excusa válida para no alcanzar las metas propias de esa etapa de formación. También los formadores han de saber crecerse ante las dificultades y, ante mayores retos, lograr más grandes victorias.

§ 2. De acuerdo con lo que marcan las Constituciones, el superior ha de ser padre, amigo..., pero no ha de adoptar una actitud paternalista y sobreprotectora hacia los súbditos, que se traduzca en falta de exigencia, en un intento de evitarles toda molestia, carencia o sacrificio. Por el contrario ha de tener en cuenta que hemos de formar a nuestros hombres:

1) En la abnegación y mortificación. Es un requisito indispensable en el seguimiento de Cristo: « si alguno quiere venir en pos de Mí... » y una exigencia del carácter militante de nuestra espiritualidad.

2) En el espíritu de reciedumbre: nuestro mismo título de legionarios nos habla de esa personalidad fuerte, hecha a la disciplina, que sabe de exigencias, que ha aprendido a abundar y a carecer, que no se deja influir por las circunstancias ambientales o climatológicas. El superior legionario ha de procurar proporcionar a los suyos todo lo necesario para su formación integral, apostolado, salud o descanso, pero no ha de permitir que el espíritu muelle del mundo, la tendencia a la comodidad y la pereza se introduzcan en los nuestros y condicionen su rendimiento apostólico.

3) En el espíritu de responsabilidad que les lleve a comprometerse eficaz y seriamente en el cumplimiento de las propias obligaciones, y a formar, como una característica del actuar legionario, el sentido de la misión cumplida.

4) En el espíritu de fortaleza que los conduzca a sobrellevar con dignidad y nobleza las contrariedades, a no arredrarse ante los sufrimientos, a no desalentarse por los fracasos. Se trata de forjar personalidades que no se doblegan ante el peso del trabajo, sino que se crezcan y busquen la manera de hacer por Cristo cada día más y mejor; que no se rindan ante la fatiga, ni sepan de quejas o lamentaciones; hombres que trabajen sin cesar por Cristo y por la Iglesia, sin conocer trabas ni cálculos meramente humanos.

5) En un gran sentido de realismo. El legionario no ha de esperar circunstancias ideales para llevar a cabo sus empresas. Ha de percatarse bien de la misión que se le encomienda y de los medios humanos o materiales con que cuenta (no con los que quisiera o sería ideal contar), trazar su estrategia y lanzarse al ataque. Jamás ha de detenerse porque « no tengo coche, hace mucho frío o excesivo calor, no tengo quien me ayude, me falta este aparato... ».

6) En el sentido de deber, de fidelidad a la palabra dada, de manera que sean coherentes y no se retiren de la lucha cuando las cosas cuestan o no van resultando como esperaban.

95

95. La reciedumbre y fortaleza de espíritu de ninguna manera se oponen a la delicadeza en el trato ni a la distinción en la presentación o formas sociales. Continúen por ello los superiores, tanto en los centros de formación como en los de apostolado, en su esfuerzo por inculcarles y en velar porque asimilen la distinción en el vestir, la urbanidad en el comer, la corrección en el hablar y la buena educación en sus formas sociales o de cortesía. Por ningún motivo hemos de permitir o tolerar que disminuyan o se pierdan estos aspectos de la formación integral de los nuestros; hemos de estar tanto más vigilantes cuanto que en algunos se notan descuidos permanentes en estos campos.

96

96. Es urgente reavivar el sentido de reserva y discreción tan propios de nuestra formación y conducta. En este punto se continúan notando fallas notables que no se han logrado superar a pesar del esfuerzo puesto. Pedimos por ello a los superiores que profundicen todavía más en el alcance teórico y práctico de esta virtud y la inculquen a todos con su palabra y con su ejemplo. Enseñen a cada uno de los novicios, religiosos y sacerdotes a discernir lo que conviene decir, a quién y cuándo es prudente decirlo; a que sean reflexivos y no se dejen llevar por los impulsos; a que no se guíen por la vanidad y busquen manifestarse enterados de todo; a dominar la curiosidad y no andar indagando cosas que no les compete saber. Cuando detecten faltas orienten, amonesten, exijan e, incluso, impongan prudentes y saludables penitencias.

97

97. Para fomentar y lograr estos aspectos de la formación pongan los superiores todos los medios a su alcance, especialmente los que de forma ordinaria les ofrece la Legión en su pedagogía formativa, y, cuando la prudencia lo aconseje, pongan saludables pruebas a quienes lo necesiten.

7. Adaptación a las diversas culturas

98

98. Gracias a Dios la Legión crece, se va extendiendo por diversos países y, consecuentemente, encontrándose con diversas culturas. Cada país y cada cultura, como cada individuo, puede aportar algo para enriquecer el cuerpo legionario mientras no vaya en detrimento del carisma que Dios ha inspirado a Nuestro Padre Fundador tanto para la formación como para el apostolado de los nuestros. En la mente y los planes de Dios la Legión es de carácter universal y no está hecha para un determinado país.

99

99. Teniendo esto en cuenta queremos transmitir a todos los superiores el criterio básico que nos ha expresado Nuestro Padre y que ha de normar nuestra actuación presente y futura.

§ 1. La Legión aprecia con estima los valores propios de cada cultura y nutre hacia ellos actitudes de respeto. Los superiores han de inculcar estas mismas actitudes en cada uno de los nuestros, de manera que, aunque puedan no comulgar con determinadas concepciones de la vida o comportamientos, aprendan a respetarlos y nunca los ridiculicen.

§ 2. La Legión va y se abre a cada país para enriquecer a cada persona y penetrar su entorno cultural con el fermento renovador del Evangelio desde la perspectiva del propio carisma.

§ 3. En consonancia con él, ofrece el propio estilo de vida religiosa, sacerdotal y apostólica.

§ 4. Aplicando el discernimiento evangélico examina y analiza cuanto de bueno y verdadero hay en cada cultura y se adapta, o asume aquellos aspectos que se consideran verdaderamente necesarios, pero que no afectan para nada a la integridad de la fe y de la moral católica, a la identidad de la vida religiosa y sacerdotal propia de la Iglesia y a la concepción original y esencial del propio carisma según la inspiración de Dios.

8. Búsqueda de medios económicos y administración

100

100. Una conciencia profunda de la unidad legionaria debe llevar a todos los legionarios a hacer suyos los problemas y las necesidades de la Legión y a aportar la propia colaboración para ayudar a resolverlos. Es ésta una de las facetas de la mística de la Legión y ha de ser una característica de cada uno de los legionarios. Nos referimos ahora al aspecto económico, que incide de manera tan directa en el sostenimiento de los centros de formación y en la promoción de las obras de apostolado. Los superiores han de ayudar a los religiosos a crear esta actitud, de manera que se ingenien para buscar permanentemente medios para la formación de los sacerdotes.

101

101. No basta sólo conseguir donativos o becas. Es necesario también usar de la manera más adecuada los recursos con los que cuenta la Legión. El cuidado y el ejemplo de los superiores será de gran ayuda en la forja de estas convicciones en los religiosos.

102

102. Los superiores procuren motivar a los religiosos y sacerdotes y exigirles la vivencia delicada del voto de pobreza, como expresión del amor a Jesucristo, de adhesión sincera a su voluntad y de coherencia de vida. Por ello:

§ 1. No permitan que los sacerdotes o religiosos guarden o usen pequeñas o grandes

cantidades de dinero ni para gastos propios de los respectivos apostolados ni para objetos personales. Llévelos, más bien, a seguir por convencimiento personal los caminos marcados en las Constituciones, Estatutos e instructivos correspondientes.

§ 2. Ayuden a los religiosos y sacerdotes a formar el hábito del ahorro, en las cosas grandes y en las pequeñas, como manifestación de pobreza y como una contribución al uso más correcto de los bienes de la Legión. Para favorecer la toma de conciencia sobre el valor de las cosas conviene que, de vez en cuando, den a conocer a los miembros de su comunidad el monto de algunos gastos (v. g. luz, teléfono, agua, gas, etc.).

§ 3. Designen a algunos religiosos para que cuiden y promuevan el ahorro en áreas específicas del centro como luz en los tránsitos, agua en los servicios, persianas, etc.

§ 4. Estén muy atentos para que no se vaya infiltrando el espíritu del mundo en los religiosos. El principio legionario de dotar a nuestros religiosos de todo lo que necesiten para su formación y apostolado, no lleva a confundir lo eficaz con lo cómodo, lo útil con lo más nuevo o llamativo, por ello corten con decisión el afán injustificado de estar al día, de contar con la última novedad en informática, electrónica, fotografía, etc.

§ 5. Continúen esforzándose por administrar los recursos económicos de manera exigente y cuidadosa: preparen con mucha rectitud los presupuestos y eliminen gastos innecesarios, mayores al presupuesto aprobado o sin la debida autorización.

§ 6. Analicen con atención las necesidades reales de los centros que dirigen para evitar contrataciones de personal innecesarias y gravosas para la economía de la Legión.

103

103. Encarecemos vivamente a todos los superiores a que por amor a la Iglesia y a la Legión y por espíritu de cuerpo mantengan siempre vivo en sus súbditos el interés por contribuir de alguna manera al sostenimiento de las numerosas vocaciones con las que el Señor regala a la Legión:

§ 1. Estimulando a quienes sean directores de colegios o academias a que se esfuercen positivamente por conseguir becas para la formación de sacerdotes, de las familias con cuyos hijos trabajan.

§ 2. Organizándolo a los religiosos para que cada uno se proponga conseguir por lo menos una beca al año.

§ 3. Invitando a los miembros de su comunidad a pedir a sus familiares las aportaciones que éstos puedan ofrecer para la formación de sacerdotes.

104

104. Los rectores y superiores tengan siempre presente que son meros administradores de un patrimonio que se les ha confiado y que deben cuidarlo solícitamente como quien ha de dar cuentas a Dios de su administración. Trabajen en estrecha colaboración con su equipo, con orden y eficacia. Promuevan esta misma conciencia en los sacerdotes y religiosos que sean directores de las diversas secciones u obras de apostolado y a los administradores de las mismas.

105

105. Los directores territoriales, los rectores y superiores de comunidad, velen para que toda la administración se lleve conforme a la letra y espíritu de las Constituciones. Pongan, por ello, un esfuerzo sincero y eficaz en los siguientes puntos:

§ 1. Que se elaboren y envíen con puntualidad los informes administrativos prescritos por las Constituciones.

§ 2. Que con sentido de responsabilidad se preparen los presupuestos anuales y se hagan llegar a la Dirección Territorial y a la Dirección General en las fechas establecidas.

§ 3. Que se atiendan sin demora las peticiones de la Dirección General y de la Dirección Territorial.

§ 4. Que se transfieran los remanentes a la Dirección General con la periodicidad determinada y no se permitan excepciones sin expreso permiso del Director General.

§ 5. Que se lleve con esmero el debido control presupuestal; que los interesados se atengan fielmente a los gastos aprobados, sean los de administración ordinaria o los de obras extraordinarias; y que se efectúen oportunamente las conciliaciones bancarias.

§ 6. Que se proceda en todo con la debida dependencia, considerando que no se trata

simplemente de seguir unos sistemas y procedimientos, sino de cumplir la voluntad de Dios y ser coherentes con el voto de pobreza: llevando la administración de cada obra en dependencia de la Dirección Territorial y de la Dirección General, ateniéndose al presupuesto previamente aprobado, no aumentando ni cambiando las partidas sin el debido permiso, teniendo aprobadas las cuentas bancarias, los firmantes de ellas y manejándolas con el régimen de firmas mancomunadas, entregando los donativos recibidos bajo cualquier concepto y no usándolos sin autorización, ateniéndose a los procedimientos administrativos vigentes y no cambiándolos o dejándolos de aplicar sin permiso.

106

106.Los directores territoriales y los administradores territoriales:

§ 1. Tracen un plan a largo plazo para el desarrollo y expansión de la Legión y sus obras apostólicas, actuales y futuras. Estén atentos para examinar las áreas de crecimiento de las ciudades y proponer al Director General la oportuna adquisición de terrenos o edificios en las zonas que resulten de interés para la realización de nuestros apostolados.

§ 2. Velen por la protección jurídica del patrimonio de la Legión escriturando con urgencia todas aquellas propiedades que aún no lo estén y aténganse en todo a lo prescrito por las Constituciones. Procuren que las nuevas propiedades que se adquieran sean escrituradas en el plazo de tiempo más breve posible.

§ 3. Fomenten en todos el interés por incrementar el patrimonio de la Legión.

107

107.Los directores territoriales velen por que se lleven a cabo las auditorías anuales marcadas por las Constituciones, y resuelvan con agilidad las dificultades que se puedan presentar para lograrlo.

108

108.Finalmente, los directores territoriales, los rectores y superiores ayuden a los religiosos y sacerdotes, para que valoren el principio de la administración centralizada, establecido en la quinta parte de nuestras Constituciones, como algo querido por Dios para la Legión. Háganles ver que este principio fomenta en nuestros religiosos el amor al cuerpo místico de la Legión, el sentido de pobreza y desprendimiento personal, la justicia para con los centros y obras más necesitadas de la Legión, y la búsqueda de una mayor eficacia en la lucha por el Reino de Cristo.

TERCERA PARTE

INDICACIONES SOBRE LAS DISPOSICIONES DADAS POR EL ANTERIOR CAPITULO GENERAL

Indicaciones

109

109.A lo largo de estos años, las normas del anterior Capítulo General han venido dando copiosos frutos de santificación. Por ello damos gracias a Dios Nuestro Señor y encarecemos a los superiores que continúen viviéndolas con fidelidad y exigiéndolas con caridad y firmeza.

110

110.Al revisarlas durante estas jornadas capitulares, según lo pide el n. 467 de nuestras Constituciones, constatamos que, por lo general, mantienen su valor y actualidad. Consideramos, sin embargo, que, por haber surgido algunas circunstancias nuevas, en algunos puntos se hacen necesarias nuevas precisiones.

I. Visitas de la familia a los apostólicos y precandidatos

111

111.Los nn. 273 y 274 del comunicado del anterior Capítulo General autorizaban que los apostólicos pudieran recibir a sus padres una vez por semana, como máximo; y a otros familiares una vez al mes, si los padres daban permiso escrito. Así mismo autorizaban que pudieran salir y comer fuera del centro con permiso del rector.

112

112.Los nn. 273 y 274 continúan vigentes, pero se aclara a los rectores de los centros vocacionales que cuando los padres o familiares viven en la misma ciudad o en localidades cercanas al centro vocacional, los apostólicos no podrán comer en sus casas, para que tales salidas no se

conviertan en visitas del apostólico o precandidato a sus familias. El rector puede dar permiso para que salgan a comer fuera del centro, pero sólo a la ciudad o al campo, no a su casa ni a casa de otros familiares.

II. Contactos telefónicos con la familia

113

113. Las normas dadas en los nn. 309 - 313 del comunicado del Capítulo anterior mantienen su plena validez. Ahora bien, si los padres por motivos prácticos piden que estas llamadas las hagan sus hijos por cobro revertido, incluso de modo habitual, los rectores pueden autorizarlas con tal que se respete la frecuencia estipulada por el comunicado capitular y los horarios del centro.

114

114. Motiven y orienten debidamente a aquellos religiosos que muestren deseo inmoderado de ponerse en contacto con la familia.

III. Prensa

115

115. También mantienen todo su vigor las normas dadas en los nn. 342 - 345 sobre la prensa diaria que pueden recibir nuestros sacerdotes y religiosos.

116

116. El Director Territorial, antes de autorizar las diversas publicaciones tenga muy en cuenta la etapa evolutiva de los religiosos y analice muy bien el contenido ideológico y moral de los periódicos. Vigile también para que no se sobrepase el número de diarios autorizados por el anterior comunicado capitular, a no ser en los centros de estudios superiores, para los que el Director General puede autorizar algunos periódicos adicionales.

IV. Televisión y cinematografía

117

117. Las disposiciones dadas por el anterior Capítulo han sido recogidas en el capítulo VI de la tercera parte de las Constituciones de la Legión. Ellas, por tanto, constituyen la norma para la vida de todos los religiosos y el gobierno de los superiores. Sin embargo, el presente capítulo desea precisar algunos puntos:

§ 1. En relación al n. 350, 4 del anterior comunicado, recogido en el n. 394,2,5º, se precisa que compete únicamente al Director General determinar si una competición cumple las características de « evento deportivo de carácter mundial ».

§ 2. El telediario ordinario incluye también las noticias deportivas; no es por tanto necesario suprimirlas con tal que se respete el horario.

§ 3. Cuando la comunidad vea alguno de los eventos deportivos permitidos, el rector del centro de formación o el superior de comunidad puede autorizar el que se proyecten, durante alguno de los intervalos, un breve resumen de jugadas de otros partidos.

§ 4. Al proyectar a la comunidad alguna de las películas permitidas, el rector del centro de formación o el superior de comunidad puede permitir que se proyecte también un breve corto distensivo, cuidando siempre el buen gusto.

§ 5. Los sacerdotes designados para revisar las películas que se proyectarán a la comunidad, supriman técnicamente no sólo las escenas moralmente inconvenientes, sino también expresiones groseras y vulgares, impropias de una persona educada.

§ 6. El Director General puede autorizar la proyección de una o dos películas, además de las permitidas, por los valores religiosos que en ellas se expresan. (V.g. Jesús de Nazareth, la vida de Santa Teresa...).

§ 7. Sólo el Director General puede autorizar que se proyecte alguna película, además de las permitidas, por los valores formativos que encierre. En estos casos:

1) Se debe presentar la petición al Director General, juntamente con el programa general del año, presentando la película y la metodología que se va a seguir para que sea verdaderamente un acto formativo.

2) No debe tratarse sólo de la visión de la película, sino de un conjunto de actividades en las que se inserte también la visión y el estudio de los valores, problemas y consecuencias apostólicas.

3) En la elección de las películas deben seguirse las mismas normas de prudencia y rectitud que deben guiarnos en estos campos. La película debe ser en todo apropiada para almas consagradas.

4) El Director General no apruebe más de dos actividades de esta índole al año.

V. Historia de la Legión

118

118. Para completar cuanto dijo el anterior capítulo sobre la historia de la Legión (Cuarta parte, II), recomendamos a los superiores que, si consideran de utilidad histórica datos biográficos de algún religioso nuestro, le pidan que los ponga por escrito. Eviten, sin embargo, pedir tal relación si puede ser causa de turbación emocional o espiritual.

CONCLUSION

Conclusión

119

119. Haber podido celebrar este Capítulo General, bajo la presidencia y con la participación de Nuestro Padre Fundador, es una gracia extraordinaria que Dios nos ha concedido, pues todos conocemos las pruebas por las que ha atravesado su salud y su admirable recuperación, de lo cual él mismo habla en la introducción a su informe. Dios, en su infinita sabiduría y misericordia, ha querido mantenerlo aún en vida y plenitud de acción como Padre nuestro, que fielmente nos va expresando lo que Dios quiere de la Legión. Estamos seguros, después de convivir y trabajar estos días con él, que está viviendo una experiencia espiritual muy parecida a la que san Pablo describe en su carta a los Filipenses. Me siento apremiado por las dos partes: por una parte, deseo partir y estar con Cristo, lo cual, ciertamente, es con mucho lo mejor; mas, por otra parte, quedarme en la carne es más necesario para vosotros. Y, persuadido de esto, sé que me quedaré y permaneceré con todos vosotros para progreso y gozo de vuestra fe (Flp 1, 23-25).

120

120. Los padres capitulares pedimos a los superiores que en su oración consideren detenidamente las últimas palabras de san Pablo: para progreso y gozo de vuestra fe. Ésa es la finalidad que Dios persigue al dejar entre nosotros a Nuestro Padre Fundador. Y, si queremos mostrarnos agradecidos, debemos efectivamente crecer en la fe. Fe en que Cristo ha sido enviado al mundo para convocar a todos los hombres a su Reino. Fe en que la Iglesia, cuerpo místico de Cristo, tiene la misión de predicar ese Reino entre los hombres. Fe en que la Legión de Cristo, como obra suscitada por el Espíritu Santo en el seno de la Iglesia, no tiene otra misión en la tierra que luchar infatigablemente por instaurar ese Reino en el corazón de los hombres y en la vida de la sociedad.

121

121. Ese crecimiento en la fe, que compromete toda la persona y la coloca en manos de Dios sin pedirle garantías, es un formidable reto para todos los legionarios, pero muy especialmente para todos los superiores. Ellos no sólo deben vivir y crecer en esta fe, sino también ayudar a sus hermanos legionarios para que avancen, hasta hacer suya la misión redentora de Cristo. Así agradecerán a Dios el don que nos ha hecho, y ofrecerán a Nuestro Padre el consuelo y apoyo que espera.

122

122. La fe viva y operante en la Legión por su mismo dinamismo nos llevará al amor. No es pecado amar a nuestra Madre que tiene empeñado todo su ser en la defensa del Reino de Jesucristo, nos dijo Nuestro Padre en el año 1957. Cuando se penetra con fe en el misterio de la Legión, como obra de Dios, y se ve la providencialidad de su misión en la Iglesia, la fe se transforma en amor y en entrega incondicional para realizarla con la belleza y pujanza con que Dios la ha querido. La fe viva, hecha amor, nos lleva a fundir nuestra voluntad humana con la voluntad divina que ha puesto en marcha a la Legión, como un esfuerzo más de su Corazón para salvar al hombre.

123

123. Estamos seguros de que en esta tarea no nos faltará la gracia de Dios. Antes de subir al cielo, en el momento mismo de enviar a los apóstoles por todo el mundo para predicar su Evangelio, Cristo les dijo: he aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo

(Mt 28, 20). Que esta cercanía de Cristo nos infunda valor para seguir construyendo la Legión según la voluntad santísima del Padre, tal como está manifestada en las Constituciones.

¹²⁴

124. Que la Santísima Virgen, a cuyos cuidados maternales nos confió Cristo desde la cruz y que nos ha acompañado a lo largo de este Capítulo, nos enseñe también a acoger con docilidad el plan de Dios, y a cooperar fielmente en la obra de su Hijo Divino: la nueva evangelización para la redención de todos los hombres. María, formadora del apóstol por excelencia, nos marca el camino y nos acompaña.